



PROMOTOR: REALIA BUSINESS S.A.

PROMOCIÓN: RONDA LUZ (PINTO)

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN: HIPOTECA BONIFICADA	
Financiación:	Hasta el 85% del valor de tasación.
Tipo de interés:	Seis primeros meses: Euribor BOE Resto Plazo: Euribor BOE + 0,45% <i>Requisitos de vinculación:</i> 1. Domiciliación de nómina, pensión, prestación por desempleo o pago de los seguros sociales. 2. Domiciliación de tres recibos de suministro. 3. Disponer de tarjeta de crédito o de pago aplazado. 4. Tener contratado un seguro de hogar comercializado por Caja Madrid. <i>Desglose de bonificaciones:</i> Cumple las cuatro condiciones: Euribor BOE + 0,45% Cumple tres condiciones: Euribor BOE + 0,50% Cumple dos condiciones: Euribor BOE + 0,55% Cumple una condición: Euribor BOE + 0,60% No cumple ninguna condición o incumple pagos: Euribor BOE + 0,65%
Plazo máximo de amortización: (*)	Hasta un máximo de 40 años. (*) El plazo de amortización del préstamo más la edad del primer titular tendrá que ser inferior o igual a los 80 años.
Comisiones:	Estudio: 0% Apertura: 0% Amortización de cancelación hasta el 25% del capital pendiente: 0% Amortización superior al 25% del capital pendiente: 1%

Otros Productos Financieros de Caja Madrid:

CUOTA 0	<ul style="list-style-type: none">Financiación: Hasta el 85% del valor de tasación. Sin pago de cuotas durante el primer año.Tipo Variable: Seis primeros meses: Euribor BOE. Resto plazo: Desde Euribor BOE + 0,49% (según vinculación)Plazo máximo: 40 años (incluyendo los 12 meses de carencia)
HIPOTECA JOVEN de la Comunidad de Madrid Jóvenes de entre 18 y 35 años que adquieran su primera vivienda y habitual	<ul style="list-style-type: none">Financiación: Hasta el 100% del valor de tasación.Tipo Variable: Seis primeros meses: 3,799% (Para el 3er trimestre 2007), Resto Plazo: Euribor BOE + 0,37% =< 80% de financiación y Euribor BOE + 0,59% > 80% de financiación.Plazo máximo: 40 añosComisión por amortización parcial o total: 0% (*) En cada momento condiciones según oferta del Acuerdo Hipoteca Joven de la Comunidad de Madrid

Información:

Para recibir más información acerca de estas condiciones y estudiar sus necesidades concretas podrán dirigirse a la siguiente oficina de Caja Madrid: Oficina 2210. C/ Maestra Rosario 16. Pinto. 91 692 81 95. Contacto: D. Jesús Cominero Alcolado o D. Juan Francisco Maeso Cobo